

INDEC
Instituto Nacional de
Estadística y Censos
de Argentina

INDICE

Páginas

EL TEMA DE INVESTIGACION

1.1	Introducción	1
1.2	Importancia de la información censal para el estudio de las migraciones internacionales	1
1.3	Preguntas utilizadas para la medición de la inmigración internacional	4
1.4	Métodos para la estimación de la migración de nativos	23

TALLER SOBRE

DISEÑO CONCEPTUAL DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1990

BUENOS AIRES, 22 al 25 de noviembre de 1988

2.	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LAS RONDAS CENSALES DE 1980 Y 1990	13
----	---	----

3.	LA EXPERIENCIA DE PAISES SELECCIONADOS	15
----	--	----

4.	LA EXPERIENCIA DE LOS CENSOS ARGENTINOS DE 1947, 1960, 1970 Y 1980	18
----	--	----

MIGRACIONES INTERNACIONALES

4.1	Censo de 1947	19
4.2	Censo de 1960	21
4.3	Censo de 1970	23
4.4	Censo de 1980	25
4.5	Comparabilidad de las variables investigadas para el estudio de la migración internacional	28

5.	REVISION DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN EL CENSO DE 1980	29
----	--	----

VALIDEZ Y CFIABILIDAD DE LA MEDICION EN FUENTES ARGENTINAS

Alicia MAGUID

6.1	Análisis de "las inconsistencias" y "las respuestas" en el Censo de 1980	30
6.2	Las "no respuestas" en los Censos de 1970 y de la Gran Capital	35
6.3	El sistema clasificatorio de país de nacimiento utilizado en el Censo de 1980	36

INDICE

Páginas

1.	EL TEMA DE INVESTIGACION	1
1.1	Introducción	1
1.2	Importancia de la información censal para el estudio de las migraciones internacionales	1
1.3	Preguntas utilizadas para la medición de la inmigración internacional	4
1.4	Métodos para la estimación de la emi- gración de nativos a partir de datos censales	8
2.	LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LAS RONDAS CENSALES DE 1980 Y 1990	13
3.	LA EXPERIENCIA DE PAISES SELECCIONADOS	15
4.	LA EXPERIENCIA DE LOS CENSOS ARGENTINOS DE 1947, 1960, 1970 Y 1980	18
4.1	Censo de 1947	19
4.2	Censo de 1960	21
4.3	Censo de 1970	23
4.4	Censo de 1980	25
4.5	Comparabilidad de las variables inves- tigadas para el estudio de la migración internacional	28
5.	USUARIOS DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN EL CENSO DE 1980	29
6.	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LA MEDICION EN FUENTES ARGENTINAS	
6.1	Análisis de "las inconsistencias" y "la no respuesta" en el Censo de 1980	30
6.2	Las "no respuesta" en los Censos de 1970 y de la Nueva Capital	35
6.3	El sistema clasificadorio de país de nacimieuto utilizado en el Censo de 1980	36

8. RECOMENDACIONES PARA EL CENSO DE 1990

8.1 Instrumentos de medición 39

8.1.1 El cuestionario 39

8.1.2 Sistema clasificatorio 43

8.1.3 Procesamiento de la información 44

8.1.4 Producción de información 45

8.2 Instructivos para la capacitación 47

Citas Bibliográficas

A partir de mediados de siglo comienzan a delinearse dos fenómenos novedosos: el cambio en la composición de la inmigración extranjera, que pasa a ser casi exclusivamente de países latinoamericanos y la aparición de saldos negativos de argentinos.

La emigración de nativos, con tendencia creciente en las últimas décadas, se constituye así, en un aspecto particularmente llamativo en un país tradicionalmente receptor de población.

En la Argentina, entonces, la comprensión del comportamiento histórico de la migración internacional, de sus características actuales y de sus probables tendencias futuras adquiere especial significación, tanto por sus implicancias, como por la necesidad de diseñar políticas específicas de inmigración sobre la base de un conocimiento adecuado de este fenómeno.

8.3 Investigación de la información censal para el estudio de las migraciones internacionales

Las estadísticas sobre migraciones internacionales se pueden obtener de tres tipos de fuentes de datos:

- a) el Registro continuo de Población
- b) Registros de entradas y salidas
- c) Censos

Las dos primeras fuentes proveen información sobre los flujos migratorios mientras que los censos brindan información sobre el stock de inmigrantes, ya que están diseñados para obtener

1. EL TEMA DE INVESTIGACION

1.1 Introducción

El tema de las migraciones internacionales se vincula estrechamente con la evolución de la sociedad argentina, adquiriendo distintas modalidades a lo largo de su historia, pero condicionando siempre las características de su conformación.

En una primera etapa, cuyo periodo mas notorio va desde 1870 a 1930, la inmigración masiva de ultramar constituyó un componente decisivo del poblamiento del país. Tal es así que Recchini de Lattes ¹⁾ estima que la población censada en 1960 se hubiera reducido a la mitad sin el aporte de la inmigración ocurrida entre 1870 y esa fecha censal.

A partir de mediados de siglo comienzan a delinearse dos fenómenos novedosos: el cambio en la composición de la inmigración extranjera, que pasa a ser casi exclusivamente de países limítrofes y la aparición de saldos negativos de argentinos.

La emigración de nativos, con tendencia creciente en las últimas décadas, se constituye así, en un aspecto particularmente llamativo en un país tradicionalmente receptor de población.

En la Argentina, entonces, la comprensión del comportamiento histórico de la migración internacional, de sus características actuales y de sus probables tendencias futuras adquiere especial significación, tanto por sus implicancias, como por la necesidad de diseñar políticas específicas de inmigración sobre la base de un conocimiento adecuado de este fenómeno.

1.2 Importancia de la información censal para el estudio de las migraciones internacionales

Las estadísticas sobre migraciones internacionales se pueden obtener de tres tipos de fuentes de datos:

- a) Registros continuos de Población
- b) Registros de entradas y salidas
- c) Censos

Las dos primeras fuentes proveen información sobre los flujos migratorios mientras que los censos brindan información sobre el stock de inmigrantes, ya que están diseñados para obtener

datos sobre la composición de la población en un momento determinado.

Conviene recordar las diferencias entre el concepto de "flujo" y el de "stock migratorio". El primero expresa la característica dinámica del fenómeno, teniendo en cuenta que sucede a lo largo del tiempo; el segundo es una fotografía estática del fenómeno en un momento fijo, que es la resultante de los flujos ocurridos anteriormente (el stock comprende a los inmigrantes sobrevivientes y a los que no volvieron a emigrar).

Ambos tipos de información son sumamente útiles, complementándose para mostrar distintos aspectos del fenómeno.

El Registro de Entradas y Salidas comenzó a funcionar en la Argentina en 1857 y ha tenido un desarrollo azaroso a lo largo del tiempo, al extremo de que entre 1977 y 1981 no produjo información alguna, siendo en la actualidad todavía bastante incompleto tanto por su cobertura como por el tipo de información que produce.

Lattes y Bertoncetto ²⁾ señalan que trabajos anteriores que analizan la información proveniente de los registros nacionales de entradas y salidas, en relación a estimaciones indirectas realizadas a partir de información censal, muestran que los saldos obtenidos de los registros están afectados por errores de omisión, debido al hecho de que las entradas son mejor registradas que las salidas.

Pero estas deficiencias detectadas no son exclusividad de los Registros argentinos. Aún en los países con mayor experiencia y desarrollo de las estadísticas de registro, se ha comprobado que la inmigración es mejor detectada que la emigración.

En 1972 la Comisión Económica para Europa ³⁾ realizó un estudio comparativo de 342 flujos entre países integrantes de la Región. La comparación de la información proveniente del país de inmigración y del país de emigración, reveló que el número total de inmigrantes reportados fue un 57% mayor que el de emigrantes.

Errores de omisión diferenciales en el registro de las entradas y las salidas; la no existencia de criterios uniformes para definir las distintas categorías de migrantes internacionales; el uso de diferentes sistemas de registro entre los países y fundamentalmente, la imposibilidad de conocer las características demográficas económicas y sociales de los inmigrantes, han conducido a un uso generalizado, en la mayoría de los países, de la información censal para analizar la migración internacional.

Las ventajas de la información proveniente de los censos son varias:

1. Permite calcular el stock de inmigrantes extranjeros, en un fecha fija, según país de origen.
2. Permite conocer los cambios en la composición de los inmigrantes por período de llegada.
3. Permite conocer las características demográficas, sociales y económicas de los inmigrantes internacionales y sus diferencias con respecto a las de la población total.
4. Además, es posible conocer la inmigración de nativos, ya sea incluyendo preguntas específicas en el censo del país de emigración o a través de la información sobre lugar de nacimiento y período de llegada investigada en los países a donde se dirigieron los emigrantes. La identificación de los emigrantes en los países de destino permite también conocer sus características socio demográficas.

El Centro Latinoamericano de Demografía -CELADE- ha implementado en la década del 70, el proyecto IMILA (Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica) con el objetivo de reunir y sistematizar información sobre la población censada en América Latina, en países distintos a su lugar de nacimiento; incluyendo asimismo la información de otros países no pertenecientes a la región, receptores de emigrantes latinoamericanos. Este proyecto constituye un avance importante para el estudio tanto de la inmigración como de la emigración en la Región. Sus alcances con respecto a las posibilidades de investigar la emigración de nativos, se comentarán en el punto 1.4.

Los datos censales tienen, no obstante, limitaciones que conviene tener presente. En primer lugar, como ya se dijo, un censo registra sólo stocks de inmigrantes y no migraciones. En segundo lugar, es probable que el censo no capte los movimientos fronterizos de migrantes estacionales que se trasladan en los períodos de cosecha, ni los movimientos que se producen en las nuevas áreas internacionales de integración económica.

Por último, el censo no es un instrumento apropiado para captar la migración ilegal. La mayoría de los países latinoamericanos presenta, con distinto grado de intensidad, omisiones censales de consideración. En el caso de la migración internacional, esta omisión no necesariamente coincide con la del total, lo que implica que el tipo de correcciones empleadas usualmente para estudiar el total de la población, puede carecer de validez para los migrantes internacionales. En los países que cuentan con un volumen considerable de inmigrantes ilegales, esta situación tiende a agravarse. Pero si no existe una política persecutoria con respecto a los extranjeros ilegales no necesariamente debe esperarse que todos ellos omitan registrarse en los censos, mas aún si se tiene en cuenta que no se solicitan documentos de identidad al efectuar el relevamiento. No obstante, es razonable suponer que la situación de ilegalidad favorece la omisión en todo tipo de registro.

En nuestro país, las corrientes migratorias desde países limítrofes, que constituyen el principal aporte poblacional desde el exterior a partir de 1950, encontraron condiciones difíciles para residir legalmente en el país ya que a diferencia de los anteriores inmigrantes europeos, no contaron con el auspicio de ninguna promoción gubernamental ni con una política irrestricta de migración.

Sin embargo el volumen de inmigrantes ilegales ha sido sumamente variable en las últimas décadas, produciéndose según Mármora ⁴⁾ procesos de acumulación de indocumentados de países limítrofes durante los gobiernos militares de facto y procesos de descompresión logrados a través de las cuatro amnistías aplicadas durante los últimos gobiernos democráticos (en 1958, 1964, 1974 y 1984).

Tanto Mármora como Sassone ⁵⁾ en sus trabajos sobre amnistías migratorias en la Argentina, muestran que éstas tuvieron una alta efectividad, ya que de los 858500 extranjeros que se radicaron legalmente entre 1958 y 1985, el 60% lo hizo a través de las amnistías dictadas en ese periodo.

El volumen de indocumentados que se acogieron a las dos últimas (147.383 en 1974 y 120.691 en 1984) sugiere que las cifras que generalmente se manejan con respecto a la masa de indocumentados que residen en nuestro país, magnifican exageradamente su dimensión real. Actualmente está en vigencia un decreto del año 1986, por el cual se exime de restricciones a los que entraron antes de 15/9/87.

Esta situación y el hecho de que históricamente los gobiernos democráticos han venido implementando las amnistías como una medida correctora para descomprimir la masa de indocumentados, relativiza el problema de la no captación de la inmigración ilegal a través del futuro censo de población de 1990.

1.3 Preguntas utilizadas para la medición de la inmigración internacional

Algunas de las preguntas que se utilizan en los censos para medir en forma directa la inmigración internacional también dan información sobre los movimientos internos y han sido tratadas en detalle en el informe sobre migraciones internas.

Se puede entonces distinguir:

Preguntas que proveen información para Migración interna e internacional:

- a. Lugar de Nacimiento
- b. Lugar de residencia en una fecha fija anterior y lugar de residencia anterior.

Preguntas que proveen información sólo sobre Migración internacional:

- c. Año de inmigración o periodo de llegada de los extranjeros
- d. Nacionalidad.

a. Lugar de Nacimiento

A partir de la pregunta sobre lugar de nacimiento es posible clasificar a la población censada en "nativa" y "extranjera" y a esta última según su país de nacimiento.

El número de extranjeros registrados en el censo corresponde al número de inmigrantes sobrevivientes a la fecha del censo, ya que no incluye a los que inmigraron y fallecieron o volvieron a emigrar antes del mismo.

Esta pregunta da información sobre la inmigración de por vida de los extranjeros sin referencia temporal, y sólo utilizando los datos de dos censos sucesivos es posible estimar, en forma indirecta, la migración internacional neta del periodo intercensal.

Es necesario utilizar el método de las relaciones de supervivencia para sobrevivir a los extranjeros enumerados en el primer censo y obtener, por diferencia con los enumerados en el último censo, el saldo atribuible a la migración del periodo.

Una estimación más precisa de la inmigración por periodos puede obtenerse utilizando además la información de la pregunta sobre año de llegada al país de los extranjeros. Al utilizar la pregunta sobre lugar de nacimiento, se asume que el traslado fue directo desde el país de origen al de destino, donde las personas son censadas.

b. Lugar de residencia en una fecha fija anterior o lugar de residencia anterior

Cualquiera de estas dos preguntas pueden dar información sobre la inmigración ocurrida desde el extranjero, ya sea en un periodo determinado en el primer caso o sin referencia temporal, en el segundo.

Se comentarán las posibilidades analíticas de la pregunta referida a una fecha fija anterior, suponiendo que esta es 5 años antes del censo, debido a que la segunda alternativa, al no precisar el periodo, no aporta mayor riqueza interpretativa.

Las respuestas a la pregunta sobre residencia 5 años antes, permiten identificar a los que residían en esa fecha en el extranjero, y a estos por país o grupos de países de residencia, de acuerdo al sistema clasificatorio que se adopte.

Las personas que residían al inicio del intervalo en el extranjero, pueden ser extranjeros o nativos que emigraron anteriormente y retornaron al país durante el quinquenio precedente al censo. A fin de distinguir entre los inmigrantes internacionales del quinquenio y los nativos de retorno, es necesario cruzar la información de las preguntas sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia 5 años antes.

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia 5 años antes	
	En el país	En el extranjero
En el país	1	2
En el extranjero	3	4

Así, es posible discriminar para el análisis de la inmigración internacional cuatro grupos:

1. No inmigrantes: nativos que residían 5 años antes del censo en el país;
2. Nativos de retorno: nativos que habiendo emigrado al exterior, retornaron al país durante los 5 años anteriores a la fecha censal;
3. Inmigrantes extranjeros anteriores al quinquenio: extranjeros que llegaron al país antes del inicio del periodo quinquenal precedente al censo;
4. Inmigrantes extranjeros del quinquenio: extranjeros que llegaron al país durante los 5 años anteriores al censo.

Los grupos 2 + 4 constituyen la corriente inmigratoria del periodo proveniente del exterior mientras que 3 + 4 representan la inmigración internacional absoluta.

Si interesa estimar la cantidad de argentinos que retornaron al país luego de la apertura democrática y conocer, además, las características de su reinserción laboral, convendría agregar otra pregunta referida al lugar de residencia, 10 u 8 años antes del censo del 90.

c. Año de inmigración de los extranjeros

Esta pregunta permite conocer en forma mas precisa la inmigración extranjera por periodos. Por ejemplo, se puede obtener una estimación de la inmigración ocurrida durante los 5 años anteriores al censo y durante periodos anteriores. La subestimación de la inmigración real de personas nacidas en el extranjero aumentará a medida que el intervalo se aleje de la fecha censal ya que representan unicamente a los inmigrantes de un periodo determinado que sobreviven al momento del censo y a aquellos inmigrantes que no emigraron de nuevo.

Sin embargo pueden calcularse tasas anuales de inmigración, teniendo en cuenta la mortalidad. Además la única manera de conocer el stock de inmigrantes resultante de la inmigración de distintos periodos y los cambios operados en su composición -según origen, características sociodemográficas y económicas- es utilizando la información referida al año de llegada al país.

Asimismo, posibilita distinguir, como lo plantean las recomendaciones internacionales, entre los inmigrantes de corto y largo plazo, definidos estos últimos como el conjunto de personas nacidas en el extranjero que permanecen en el país durante mas de un año.

Si bien podría pensarse que la pregunta sobre residencia 5 años antes brinda información análoga, si interesa conocer solamente la inmigración de ese periodo, los resultados no serán los mismos debido a que se utilizan conceptos diferentes. Por ejemplo, si una persona extranjera residía en el país en 1985 pero se trasladó mas tarde por dos años a otro país y regresó antes de 1990, la pregunta sobre año de llegada lo captará como inmigrante del periodo, mientras que la otra no.

Por ese motivo, como se verá más adelante, los censos argentinos la han incluido siempre, inclusive los de 1970 y 1980 que incorporan la pregunta sobre residencia 5 años antes del censo.

Asimismo, ha sido incluida en el Proyecto IMILA a fin de conocer también la fecha de emigración.

d. Nacionalidad legal

Esta pregunta permite identificar el status legal de los extranjeros con respecto al país donde se levanta el censo y clasificar en consecuencia a la población en "ciudadanos" y "extranjeros".

Adquiere significado si el porcentaje de población extranjera naturalizada es importante y si esta condición está asociada con el acceso al empleo, la educación, la salud, la vivienda, etc.

El censo argentino de 1980 mostró que sólo un 20% de los extranjeros está naturalizado y la reglamentación vigente en nuestro país exige la radicación legal pero no la nacionalización para que los extranjeros adquieran tales derechos, por lo cual es discutible la necesidad de investigar esta característica a través del censo.

1.4 Métodos para la estimación de la emigración de nativos a partir de datos censales

Uno de los fenómenos menos estudiados a pesar de tener una alta significación para el conjunto de la sociedad argentina, es el de la emigración de nativos, con tendencia creciente a partir de 1950.

En la década del 60 se produjeron algunos trabajos de investigación referidos a la emigración de personal calificado pero considerándolo exclusivamente como un fenómeno de fuga de cerebros.

Recién en 1986 aparece el primer estudio riguroso sobre el tema dirigido por Alfredo Lattes y Enrique Oteiza ⁶⁾. En este documento se desarrollan distintas líneas de investigación con el objetivo de estimar cuántos argentinos se fueron, cuándo, cuántos de ellos residen en el exterior y cuáles son sus principales características sociodemográficas.

El mismo trabajo muestra las dificultades que presentan las distintas fuentes de datos utilizadas -estadísticas de Registro de Entradas y Salidas, censos argentinos y estadísticas vitales

y la información sobre argentinos censados en otros países para obtener las estimaciones señaladas.

Las dificultades se originan en el hecho de que es necesario apelar a estimaciones indirectas o a la información de otros países para investigar la emigración, debido a que la población objeto de estudio sencillamente no está presente para responder a las preguntas que contiene el censo.

En los últimos años, se han realizado esfuerzos importantes para mejorar el conocimiento de la emigración ya sea a través del método tradicional que utiliza la información sobre lugar de nacimiento de los censos extranjeros, o de métodos innovadores, que utilizan información sobre el lugar de residencia de determinados parientes recogida en el censo del país de emigración.

a. Estimación de la emigración de nativos a partir de la información de censos extranjeros

La cantidad de emigrantes argentinos residentes en el exterior puede calcularse a partir de los censos nacionales de cada país extranjero, siempre que en los mismos se indague acerca del país de nacimiento, discriminando a la Argentina en sus códigos.

Además de obtener estimaciones de la emigración de por vida, si en los censos extranjeros de los países de destino se pregunta el año de llegada, es posible estimar la emigración de argentinos por períodos.

Si además se obtienen tabulaciones sobre las características de la población extranjera, discriminando el país de origen que interesa, en este caso Argentina, las posibilidades analíticas de la emigración de nativos se enriquece considerablemente ya que es posible investigar no sólo cuántos sino quiénes son los argentinos que emigraron en términos de su edad, sexo, estado civil, nivel educativo, calificación ocupacional, etc.

Existen varias limitaciones cuando se pretende utilizar la información recogida en censos extranjeros para estimar el volumen y las características de los nativos en el exterior:

- No todos los países levantan sus censos en el mismo año, con lo cual es difícil obtener un panorama global válido para el año en que se realiza el censo en el país que se estudia, sin tener que ajustar los datos de los censos extranjeros.

- La disponibilidad de los datos de los países de destino es variable ya sea porque algunos no realizan censos regulares o porque hay un atraso considerable en la publicación de los resultados.
- Si bien la mayoría de los países incluyen en sus censos la pregunta sobre lugar de nacimiento y/o sobre nacionalidad, en la mayoría de los casos la información se publica en forma agregada, lo cual no permite identificar países particulares y las tabulaciones publicadas frecuentemente no detallan las diferentes características de la población extranjera. Afortunadamente el proyecto IMILA del CELADE logró superar parte de estos problemas al sistematizar tabulaciones especiales con información comparable para los migrantes latinoamericanos, a pesar de que no cuenta con información disponible de todos los países de la región. Dicho proyecto cuenta también con tabulaciones especiales producidas por EEUU y Canadá, que incluyen una descripción de las características de los latinoamericanos censados en esos países.
- Además de estos problemas de disponibilidad de los datos, hay otros atinentes a la calidad de los mismos, como la no captación de los inmigrantes ilegales, los que pueden no censarse o declarar que nacieron en el país o que son visitantes transitorios.

En síntesis, los problemas que se presentan para estimar la emigración derivan de la disponibilidad y calidad de los datos censales de los países de destino.

b. La estimación de la emigración a partir de la información sobre la residencia de los hijos sobrevivientes

Frente a las dificultades que presentan los métodos tradicionales, se han desarrollado técnicas indirectas para medir la emigración de nativos, que se basan en información sobre la residencia de determinados parientes cercanos, recogida en los censos del país para el cual se quiere investigar la emigración.

Un primer método, basado en la residencia de los hijos sobrevivientes, fue planteado por Somoza ⁷⁾ en 1977 y luego Hill ⁸⁾ en 1979, propuso utilizar información sobre el lugar de residencia de los hermanos para estimar la emigración. Aquí se comentará brevemente el primero de estos métodos que es el que se ha experimentado en algunos censos de América Latina ⁹⁾. El método propuesto por Somoza requiere que en el formulario censal se incluyan preguntas sobre:

- . lugar de residencia (dentro del país o en el extranjero) de los hijos sobrevivientes, distinguiendo el sexo de los hijos;
- . orfandad de la madre. Sin embargo, el mismo autor señala que puede obviarse y derivar esta información de una tabla de vida adecuada.

La primer pregunta se introduce como una especificación de la pregunta relativa al número de hijos sobrevivientes entre el total de nacidos vivos, ya utilizada en los censos argentinos de 1970 y 1980.

Las segunda, no se ha incorporado aún a ningún censo de nuestro país.

La conveniencia de utilizar a las madres, como informantes de los emigrantes, consiste en que se asegura que cada emigrante tiene, o ha tenido si su madre falleció, un único informante, condición que no se cumple si se adopta otro vínculo de parentesco.

A partir de la información recogida en las preguntas indicadas se clasifica a los hijos emigrantes de mujeres nacidas en el país, en cuatro grupos, según la condición de supervivencia y de residencia de sus madres:

Residencia de la madre	Supervivencia de la madre	
	Viva	muerta
En el país	1	2
En el extranjero	3	4

El grupo 1, emigrantes cuyas madres están vivas y presentes en el país, es el único que se calcula mediante información recogida directamente en el censo. Los otros tres deben ser estimados indirectamente.

El grupo 2, emigrantes con madre no emigrante fallecida, se estima en función de la incidencia de la orfandad materna.

El grupo 3 es el más difícil de estimar porque representa a los emigrantes cuyas madres son emigrantes también. Para estimarlo es necesario adoptar una serie de supuestos y efectuar varios cálculos indirectos que no corresponde detallar aquí. Nótese que hay que suponer que las madres emigrantes fueron declaradas a su vez por sus madres como "hijas emigrantes" en el grupo 1 y que habría que derivar de

los grupos 1 y 2 las estimaciones correspondientes al grupo 3.

El grupo 4, emigrantes hijos de madres emigrantes fallecidas puede estimarse teniendo en cuenta la incidencia de la orfandad materna, aplicando las proporciones de huérfanos de madre por edad, obtenidos en el censo, a las estimaciones de la categoría 3. Es decir que la calidad de las estimaciones de este último grupo dependen de la bondad de las correspondientes al grupo 3.

Lo anterior indica que a pesar de que este método tiene la ventaja de no depender de la información disponible de otros países presenta una serie de limitaciones originadas tanto en el cumplimiento de los supuestos que asume como en la realización de los cálculos requeridos para estimar el volumen y la composición por sexo y edad de los emigrantes. Uno de los supuestos del método es que los emigrantes son hijos de mujeres nativas. Al tomar sólo a estas mujeres para el cálculo, no se consideran los emigrantes que son hijos de extranjeras residentes en el país, lo que en el caso argentino puede provocar una subestimación significativa.

Otro supuesto es que no hay migraciones en las que participen tres generaciones, es decir que las abuelas de los emigrantes residen en el país, situación que puede no cumplirse en todos los casos.

Pero la dificultad central es que sólo una de las categorías posible de emigrantes se obtiene directamente de la información declarada y si este grupo no es suficientemente numeroso, las estimaciones que se derivan de él resultarán poco confiables.

Además, la estimación de los emigrantes no declarados directamente requiere información adicional sobre la migración, la mortalidad y la fecundidad por edades para períodos prolongados, la que frecuentemente no está disponible.

Las evaluaciones realizadas del método sobre la base de la información proveniente de la Segunda Encuesta Demográfica Nacional de Honduras (EDENH II, 1983)¹⁰⁾ y de la Encuesta Experimental de Migración de Barbados (BEMS, 1981)¹¹⁾ mostraron resultados muy satisfactorios, aunque los mismos autores señalan que es necesario continuar realizando nuevos análisis.

Las preguntas destinadas a aplicar este método se utilizaron en los últimos censos de Haití, República Dominicana, Colombia, Paraguay y Uruguay, pero sólo se han analizado, hasta el momento, los resultados de Paraguay¹³⁾. En este caso, el número de emigrantes estimados a partir del censo paraguayo fue notablemente menor que el número de paraguayos

registrados en los censos de otros países. Es más, si sólo se consideran los paraguayos enumerados en la Argentina en 1980, esta cifra supera a la calculada por dicho método.

Por todo lo expuesto, en el punto 8 de este documento no se recomienda la investigación de la emigración de argentinos a través del Censo Nacional de 1990. sugiriéndose la experimentación futura del mismo a través de módulos específicos que podrían incluirse en alguna onda de la Encuesta Permanente de Hogares.

2. LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES PARA LAS RONDAS CENSALES DE 1980 Y 1990

Las migraciones entre países no se habían tratado como tema censal por separado, en las recomendaciones internacionales formuladas hasta 1980 inclusive. Quedaban incluidas dentro de la temática referida a "las características geográficas y migratorias", en donde se trataba principalmente los desplazamientos poblacionales ocurridos dentro de los países.

El interés por el conocimiento y la investigación de los movimientos internacionales ha ido aumentando notoriamente, junto con el reconocimiento de que una de las deficiencias mas serias, en relación a los datos existentes sobre migración internacional, es la ausencia de información adecuada sobre emigración. Esta deficiencia es el mayor obstáculo para el estudio de las tendencias demográficas en la mayoría de los países y en especial en los países con menor desarrollo.

La información sobre "lugar de nacimiento" y sobre "año o periodo de llegada al país" ha sido explotada casi exclusivamente para el estudio de la inmigración aunque es potencialmente rica también para investigar la emigración.

En años recientes se han llevado a cabo varias iniciativas tendientes a mejorar la calidad de los datos y a homogeneizar los criterios para obtener la información.

En 1978 el Consejo de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP) creó un grupo de trabajo que, recogiendo la experiencia del IMILA, elaboró una serie de recomendaciones que apuntan a promover el intercambio entre países de la información sobre población nacida en el exterior, recogida en los censos. ¹³⁾

Las recomendaciones puntualizadas fueron las siguientes:

1. Todos los países deberían incluir la pregunta sobre "lugar de nacimiento" en sus censos de población.
2. Todos los países deberían producir tabulaciones en las que se clasifique a la población nacida en el exterior por sexo, edad y país de nacimiento.
3. La codificación del país de nacimiento debería ser realizada de manera tal que permitiera la identificación de todos los países representados en la población censada.
4. Se insta a los países a incluir, en sus censos, la pregunta sobre "año o periodo de inmigración". Esta pregunta permite una estimación más precisa de la emigración y la inmigración y una comprensión más profunda de sus determinantes y consecuencias.
5. Los países que no incluyan esta pregunta y muchas veces indagan sobre "el lugar de residencia 5 años antes". En estos casos, deberían producir tabulaciones sobre la población extranjera según su lugar de residencia 5 años antes del censo.
6. Se insta a los países a producir las tabulaciones recomendadas anteriormente con la clasificación detallada en el punto 3 y transmitir las a la Oficina de Estadísticas de Naciones Unidas a fin de que las difunda a los países de emigración.
7. Se recomienda que las oficinas de estadística nacionales produzcan una cinta de computación que contenga los registros, es decir todas las características relevadas en el censo de la población extranjera, a fin de facilitar la elaboración de tabulaciones especiales requeridas para el estudio de distintos aspectos de la migración internacional.

Por otra parte, las Naciones Unidas emitieron, en 1980, un conjunto de recomendaciones revisadas sobre estadísticas de las migraciones internacionales ¹⁴⁾ de las cuales se derivó un documento que amplía y complementa los Principios y Recomendaciones para los censos de población y habitación ya elaborados para la ronda de 1980. ¹⁵⁾

Es importante destacar que en este documento se discuten especialmente una serie de definiciones conceptuales tanto con respecto a la condición de migrante internacional, como en relación a las preguntas que es necesario incluir y a la producción de tabulaciones.

Se propone considerar como "población inmigrante de un país, al conjunto de todas las personas nacidas en el extranjero que estén en el país durante más de un año".

El criterio de presencia durante un año o más se agrega a fin

de que la definición sea compatible con el concepto de inmigrante o emigrante por largo plazo.

En consecuencia, es necesario que además de la pregunta sobre lugar de nacimiento se incluya otra sobre el año o periodo de llegada.

En relación al lugar de nacimiento se recomienda que la información se base en las fronteras existentes en el momento de levantarse el censo. Además se señala como indispensable la codificación de esta pregunta con el detalle suficiente para individualizar todos los países representados en la población, utilizando códigos uniformes en todos los países para facilitar el intercambio de información. Al respecto Naciones Unidas ha elaborado un código standard de países para uso estadístico.¹⁶⁾

Se recomienda asimismo la pregunta sobre nacionalidad legal, si bien para la ronda censal del 80, el Instituto Interamericano de Estadística, que representa a la región americana, no incluyó este tema en sus recomendaciones.

Se insiste en la necesidad de recoger la información sobre periodo de llegada registrando el año civil y el mes, a los efectos de poder tabular con gran flexibilidad el periodo en distintos intervalos: un año, tres, cinco, etc.

Por último se resalta la necesidad de producir una serie de tabulaciones especiales que muestren las características demográficas, sociales y económicas de la población inmigrante.

Con respecto a la emigración, además de subrayarse la necesidad de mejorar y uniformar los criterios para permitir identificar a los emigrantes en los países de destino, se han promovido actividades para experimentar los métodos indirectos ya explicados. Así la IUSSP creó un grupo de trabajo cuyo objetivo fue realizar una encuesta experimental en Barbados y publicar en 1986, junto con el CELADE, un manual sobre estos nuevos métodos.¹⁷⁾

3. LA EXPERIENCIA DE PAISES SELECCIONADOS

Las modalidades que utilizan algunos países, cuyos formularios censales y metodología se conoce, para investigar el lugar de nacimiento y el lugar de residencia en un fecha fija anterior o el último lugar de residencia, han sido expuestos en el informe sobre migraciones internas. Por lo tanto aquí los comentarios se limitarán a las demás preguntas destinadas a caracterizar la migración internacional.

TABLA A1: Temas investigados sobre migración internacional por varios países, en las rondas censales de 1970 y 1980

País	Lugar de nacimiento		Periodo de llegada		Nacionalidad legal		Lugar nacimiento de la madre		Lugar nacimiento del padre		Emigración de parientes	
	Temas y fechas		70	80	70	80	70	80	70	80	70	80
	70	80	70	80	70	80	70	80	70	80	70	80
PAISES AMERICANOS												
Argentina	X	X	X	X		X						
Barbados	X	-	X									
Bolivia	-	X										
Brasil	X	X				X	X					
Canadá	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Colombia	X	X		X								*
Costa Rica	X	X		X	X	X						
Cuba	X											
Chile	X	-										
Ecuador	X	X										
El Salvador	X	-			X							
Estados Unidos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Guatemala	X	-	X	*								
Haití	X	-			X							*
Honduras	X	-	X		X							
Jamaica	X	-	X									
México	X	-										
Nicaragua	X	-	X									
Panamá	X	X										
Paraguay	X	-		*								*
Perú	X	X			X							
Rep. Dominicana	X	-		*								*
Trinidad y Tobago	X	-	X									
Uruguay	X	X		X								*
Venezuela	X	X		X	X	X						
OTROS PAISES												
Australia	-	X		X								
España	-	X				X						
Francia	-	X				X						
Italia	-	X				X						

Nota: Los países que tienen "-" en la pregunta lugar de nacimiento no han sido investigados aún para la fecha correspondiente.

* En los casos de Haití, Paraguay y República Dominicana, sólo se tiene información de que se ha preguntado sobre residencia de hijos en el exterior, pero no sobre las demás preguntas.

En los casos de Guatemala, Paraguay y República Dominicana se ha preguntado por el año de llegada, según datos IMILA, pero no se conoce el cuestionario.

Fuentes: . IIE: Normas para los Censos de Población y Habitación. Cota 70.

. Censos de la ronda del 80 de diversos países.

La tabla A1 muestra que ya en los censos de 1970, 9 de los 24 países americanos analizados habían incorporado la pregunta sobre año o periodo de llegada. Un número similar adoptó la pregunta sobre naturalización de extranjeros.

En la ronda de 1980 aumenta el número de países americanos que indagan la fecha de llegada.

La condición de ciudadanía, considerada por España, Francia, Italia, Estados Unidos y Canadá, es sin embargo poco tratada dentro del conjunto de países latinoamericanos.

El origen de los padres solo se investiga en Canadá y Estados Unidos en ambas fechas censales.

Por último, la inclusión de preguntas específicas para investigar la emigración de nativos a partir de información recogida en el país de emigración, se experimentó por primera vez en Colombia, Haití, Paraguay, República Dominicana y Uruguay alrededor de los 80.

Los criterios operativos utilizados para formular las preguntas sobre fecha de llegada y sobre naturalización son bastante similares en los diversos países analizados. Las variaciones que asume la primera pueden presentarse a través de los siguientes ejemplos:

Estados Unidos (1980)

Pregunta 12b

¿Cuándo llegó esta persona a los Estados Unidos para establecerse?

|__| 1975 a 1980 |__| 1965 a 1969 |__| 1950 a 1959

|__| 1970 a 1974 |__| 1960 a 1964 |__| antes de 1950

Canadá (1981)

¿En qué año inmigró por primera vez a Canadá?

| | | | |

Año

Colombia (1985)

¿En qué año llegó a vivir a Colombia?

| | |

Año de llegada

La modalidad adoptada por EEUU impide redefinir intervalos de tiempo diferentes de los precodificados en la pregunta correspondiente; Canadá recoge la información de manera tal que permite una amplia flexibilidad en su tratamiento de acuerdo al interés del usuario y Colombia se interesa por distinguir la inmigración del presente siglo, agrupando la anterior en una única categoría.

En cuanto a la condición de naturalización algunos países como Canadá (1981), Costa Rica (1984), España (1981), Francia (1982) e Italia (1981) se interesan en averiguar no sólo la condición de ciudadanía sino también la nacionalidad de aquéllos que no están naturalizados; Francia inclusive indaga la nacionalidad anterior de los naturalizados.

Otros países como EEUU (1980) y Venezuela (1981) presentan la pregunta precodificada con las siguientes categorías:

- . ciudadano del país
- . nacido en el extranjero, hijo de padres nacidos en el país
- . extranjeros

Argentina (1980) y Brasil (1980) sólo discriminan en la pregunta correspondiente, si los entrevistados están o no naturalizados.

4. LA EXPERIENCIA DE LOS CENSOS ARGENTINOS DE 1947, 1960, 1970 Y 1980

En este punto se comentarán las variables investigadas para analizar la migración internacional, su definición conceptual y

operacional, los sistemas clasificatorios utilizados y la producción de tabulados publicados e inéditos en los distintos censos nacionales. Sin embargo, no se discutirá el tratamiento de las preguntas sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia 5 años antes, excepto en lo atinente a la clasificación de los países extranjeros, ya que se abordaron en el documento relativo a las migraciones internas.

4.1 Censo de 1947 18)

Este censo se caracteriza por incluir una cantidad de preguntas específicamente destinadas al estudio de la inmigración extranjera que se abandonaron en censos posteriores.

Así, además del lugar de nacimiento, que se registra a nivel de país en el caso de los extranjeros, se investigó el año de llegada (registrando el año completo), la naturalización y el país de nacimiento del padre y de la madre.

No obstante, la producción de información éditada sólo considera los resultados sobre el lugar de nacimiento.

Las tabulaciones publicadas permiten caracterizar en primer lugar a la población nacida en el exterior, en su conjunto, por sexo y edades simples, por sexo y rama de actividad, para el total del país y para cada provincia.

En segundo lugar, se discrimina para cada provincia y departamento, el continente de nacimiento de los extranjeros, diferenciando a los americanos en dos regiones: Sud y Norte-centroamericana.

Por último hay un tabulado que muestra a la población nativa y extranjera de los centros urbanos en 1947.

Estas tabulaciones publicadas son:

Cuadro 2: Población total clasificada por edad, sexo y origen.
(Para total del País y para cada Provincia)

Categorías de lugar de nacimiento en el extranjero: extranjeros

Cuadro 5: Población total clasificada por sexo, origen y jurisdicción

- a) Para total del País:
Categorías de jurisdicción de residencia: Provincia y Territorio.
Categorías de lugar de nacimiento en el extranjero: Sud América, Norte-Centroamérica, Europa, Asia, Africa, Oceanía.
- b) Para cada Provincia:
Categorías de jurisdicción de residencia: Partidos
Categorías de lugar de nacimiento en el extranjero: idem a).

Cuadro 13: Población total por rama, sexo y origen
(Para total del País y para cada Provincia)

Categorías de lugar de nacimiento: argentinos-extranjeros.

Cuadro 14: Población según Centros Urbanos en 1947 por sexo y origen
(Para total país y para cada Provincia)

Categorías del lugar de nacimiento: argentinos-extranjeros.

Hay, además, numerosos tabulados inéditos ¹⁹⁾ atinentes a esta temática, algunos de los cuales son:

Cuadro 5: Población argentina clasificada por departamentos y origen de los padres.

Cuadro 8: Población extranjera censada en 1869, 1895, 1914 y 1947, clasificada por sexo y país de nacimiento.

Cuadro 9: Población extranjera clasificada según el tiempo de su residencia en el país, sexo, grupos de edades, y si es o no naturalizado.

Cuadro 11: Población total clasificada por grupos de edades, origen, sexo y zona en que vive (urbana-rural).

Cuadro 12: Mujeres casadas censadas en 1895, 1914 y 1947, clasificadas según su origen y número de hijos tenidos.

Cuadro 25: Población total clasificada por grupos de edades, sexo, origen y religión que profesa.

- Cuadro 28: Población de 14 años y más, clasificada por grupos de edades, zona en que vive, sexo, origen y grado de analfabetismo.
- Cuadro 34: Población de 14 años y mas clasificada por sexo, origen y títulos o certificado que posee.
- Cuadro 39: Población de 14 años y mas censada en 1895, 1914 y 1947, clasificada por origen y rama de actividad en que trabaja.
- Cuadro 42: Población ocupada de 14 años y mas, clasificada por sexo, origen y profesiones.

Este listado muestra el esfuerzo realizado para profundizar en el análisis de las características demográficas, educativas y económicas de la población inmigrante, el que respondió seguramente a la importancia numérica que tenía en esa época la presencia de extranjeros en nuestro país.

4.2 Censo de 1960 20)

En este censo se agrega a las preguntas tradicionalmente utilizadas para estudiar la inmigración, otra referida al lugar de residencia de los extranjeros al llegar al país. Si bien se indaga sobre el lugar de residencia anterior, al aplicar esta pregunta, en el caso de los extranjeros, solamente a aquéllos que residieran al momento del censo, en un lugar distinto al que se radicaron cuando llegaron al país, resulta imposible captar los últimos desplazamientos procedentes del exterior. Es decir que esta pregunta se utilizó exclusivamente para analizar la migración interna.

El lugar de nacimiento se registró en el formulario a nivel de país.

El año de llegada al país se definió como "el año de afincamiento definitivo" con el objetivo de investigar la antigüedad de la radicación y se registró en el formulario por años simples.

El lugar de residencia al llegar al país se introdujo con el objetivo de captar el grado de atracción, en cuanto a radicación definitiva de las distintas zonas geográficas del país. Se preguntó: ¿Dónde fijó su residencia al llegar al país? y las respuestas se anotaron a nivel de "provincia" y de "ciudad, pueblo, localidad o paraje".

Por último, se investigó la nacionalidad legal preguntando sencillamente si la persona se había naturalizado argentino o no.

Las tabulaciones publicadas no aprovechan, una vez mas, toda la potencialidad informativa que brindó el censo, limitándose a presentar un perfil de la población inmigrante absoluta (sin referencia al periodo de llegada), según sexo, edad y países de nacimiento. A diferencia del censo de 1947, no existen tabulados inéditos que amplíen las posibilidades analíticas del tema que nos ocupa.

Las tabulaciones publicadas son:

Cuadro 2: Población total clasificada por edad, lugar de nacimiento y sexo.
(Para total del País y para cada Provincia)

Categorías del lugar de nacimiento: nacidos en el País, nacidos en el extranjero.

Cuadro 3: Población total, clasificada por lugar de nacimiento, sexo y jurisdicción.
(Total del País)

Categorías de jurisdicción: Capital Federal, Buenos Aires (Partidos del Gran Buenos Aires y resto) y Provincias.

Categorías de lugar de nacimiento: nacidos en el País - nacidos en el extranjero.

Cuadro 4: Población total clasificada por grupos de edad, nacionalidad legal y sexo.
(Total del País y para cada Provincia)

Categorías de nacionalidad: argentinos-extranjeros.

Cuadro 5: Población nacida en el extranjero clasificada por país de nacimiento, sexo y grupos de edad.
(Total del País y para cada Provincia)

Categorías de país de nacimiento: América, discriminando cada país limítrofe, EEUU y "otros países americanos"; Europa, discriminando: Alemania, Austria, Checoslovaquia, España, Francia, Inglaterra, Italia, Polonia, Portugal, Yugoslavia, Rusia y "otros países europeos"; Asia, discriminando: Turquía, Siria, Líbano, Japón y "otros países asiáticos"; Africa y Oceanía.

Cuadro 36: Población por lugar de nacimiento, según jurisdicción y sexo.
(Total País)

Categorías de jurisdicción: Capital Federal, Buenos Aires (Gran Buenos Aires y resto), Provincias.

Categorías de lugar de nacimiento de los extranjeros: Norte y Centroamérica, Sud América, Europa, Asia, Africa y Oceanía.

4.3 Censo de 1970 21)

En el censo de 1970 se restringe el número de preguntas destinadas a la migración internacional, pero se introduce la pregunta sobre lugar de residencia en 1965 que rescata a nivel de país extranjero información sumamente útil para conocer la inmigración externa del periodo.

Las variables investigadas son: Lugar de residencia habitual, lugar de nacimiento, lugar de residencia habitual en 1965 y años de llegada al país de los extranjeros.

La información correspondiente a las preguntas sobre lugar de nacimiento, de residencia habitual y de residencia 5 años antes se levanta en forma idéntica -ver informe sobre migraciones internas- y se codifican los países extranjeros con el mismo sistema clasificatorio en las tres preguntas, lo que permite conocer y comparar la inmigración absoluta y la del quinquenio anterior al censo. Además es posible identificar a los argentinos que retornaron al país durante ese periodo.

La pregunta sobre año de llegada se recoge en años simples a fin de flexibilizar el análisis según distintos intervalos de inmigración.

No se incluye la pregunta sobre naturalización que se venía investigando en los censos anteriores.

Con respecto a la información producida a partir de las preguntas el hecho de que sólo existan resultados derivados de una muestra limita la profundización del estudio de la inmigración internacional a nivel de jurisdicciones menores.

Las tabulaciones publicadas obtenidas por muestra son:

Cuadro 2: Población total, por grupos de edad, según sexo y lugar de nacimiento
(Total País)

Categorías del lugar de nacimiento: nacidos en el País-nacidos en el extranjero.

Cuadro 4: Población nacida en el extranjero, por condición de residencia, periodo de llegada y lugar de origen, según grupo de edad
(Total País)

Categorías de:

Condición de residencia: residente en el País-no residentes en el País.

Periodo de llegada: antes de 1914/entre 1914 y 1946/entre 1947 y 1959/entre 1960 y 1970.

Lugar de origen: Bolivia/Brasil/Chile/Paraguay/Uruguay/resto de América/España/Italia/resto de Europa/Africa/Asia/Oceanía..

Cuadro 5: Población total, por lugar de residencia habitual en el momento del censo, según lugar de nacimiento
(Total País)

Categorías de:

Lugar de residencia habitual: Provincias y total en el extranjero.

Lugar de nacimiento: Provincias y total en el extranjero.

Cuadro 6: Población de 5 años y más, por lugar de residencia habitual en el momento del censo según lugar de residencia habitual en setiembre de 1965.

Categorías de:

Lugar de residencia habitual: Provincias y total en el extranjero.

lugar de residencia en 1965: Provincias y total en el extranjero.

Se tiene así, a partir de la información publicada, un perfil de la población nacida en el extranjero, en términos de sexo y grupos de edad. También es posible analizar cohortes de inmigrantes por periodos de llegada, país de origen y edad al momento del censo.

La distribución de los inmigrantes extranjeros absolutos y la del total de personas que llegaron desde el exterior en el quinquenio anterior al censo, según la provincia de residencia a la fecha censal, se obtiene de los cuadros 5 y 6.

Las distinción dentro de esta población por condición de residencia o no en el país, permite especificar con precisión los que deberían considerarse como inmigrantes internacionales.

Existen además algunos tabulados inéditos 27):

- Cuadro 3, Cuadro 4 y Cuadro 5: iguales respectivamente a los cuadros publicados N° 4, 5 y 6 pero con la apertura por sexo.

- Gran Buenos Aires - Cuadro 1: Jefes y no jefes. Población total por grupo de edad, según sexo y lugar de nacimiento.

4.4 Censo de 1980 23)

Para este censo se aplicaron, por primera vez en la Argentina, técnicas de muestreo en las áreas más pobladas del país: Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe y en las ciudades con más de 100000 habitantes (Corrientes, Mendoza, Posadas, San Miguel de Tucumán, San Juan, Salta, Santiago del Estero, San Salvador de Jujuy, Resistencia)

En las áreas muestreadas se utilizaron dos tipos de cuestionarios: uno ampliado que se aplicó a la muestra de viviendas y a su población y uno reducido que se aplicó a todas las demás viviendas y población de dichas áreas. En las áreas del país donde no se aplicó el muestreo, se utilizó el formulario ampliado para toda la población.

El formulario ampliado (Formulario A) replicaba todas las preguntas contenidas en el básico (Formulario B) y agregaba un conjunto de preguntas destinadas a profundizar otras características demográficas, educativas y económicas de la población.

Las preguntas sobre lugar de nacimiento (abierta), residencia habitual, residencia 5 años antes, año de llegada de los extranjeros y naturalización se incluyeron en el formulario ampliado, es decir no se aplicaron al universo de la población.

En relación a las migraciones internacionales se incorporó solamente una pregunta precodificada sobre el lugar de nacimiento, en el formulario básico: la misma distinguía cuatro categorías:

1. Nació en esta Provincia
2. Nació en otra Provincia
3. Nació en País limítrofe
4. Nació en otro País.

Esta información permite conocer el número de inmigrantes extranjeros de países limítrofes y de otros países que fueron empadronados en el país, incluso para áreas pequeñas, ya que

cubrió a toda la población. Sin embargo, no es posible distinguir entre los extranjeros empadronados, a los que no residen habitualmente en el país ni a los que no residen habitualmente en la localidad y/o Provincia en la que fueron censados, ya que el formulario básico no recogió información sobre el lugar de residencia habitual. Por ende, la estimación puede resultar distorsionada, especialmente cuando se trata de áreas geográficas pequeñas.

Las preguntas migratorias que se incluyeron en el formulario ampliado presentan la misma modalidad que en el censo de 1970, con la salvedad de que se agregó una pregunta sobre naturalización.

Las preguntas sobre lugar de nacimiento, residencia habitual y lugar de residencia 5 años antes se formulan secuencialmente con el mismo formato y las mismas categorías de respuesta, lo que facilita su tratamiento sistemático.

Se utilizó un sistema clasificatorio a nivel más desagregado para codificar el país de nacimiento y otro con menor apertura, pero compatible, para codificar la residencia habitual y la residencia 5 años antes. La desagregación por países que contiene el primero es suficientemente exhaustiva para identificar las corrientes inmigratorias con mayor representatividad en nuestro país.

Otra novedad de este censo fue el uso de la asignación automática en los casos de no respuesta y multimarca. Las pautas de asignación utilizadas y la importancia relativa de los casos asignados se analizará en el punto 6.

La producción de información editada sobre migración internacional fue mayor que en los censos anteriores.

Los tabulados publicados en el censo del 80 que interesan para el análisis de la inmigración internacional consideran solamente a la población que reside en el país y son:

Cuadro M2: Lugar de nacimiento por provincia de residencia habitual

Categorias de:

Residencia habitual: Capital Federal, Provincias

Lugar de nacimiento: en el país/en país limítrofe /en otro país extranjero.

Cuadro M3: Provincia de residencia habitual por Provincia o País de nacimiento

Categorias de:

Lugar de nacimiento: Provincias/Países extranjeros: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, EEUU, Perú y Resto de América; Alemania, España,

Francia, Italia, Polonia, Portugal, Rusia, Ucrania, Yugoslavia, Austria, Checoslovaquia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Suiza, Rumanía, Lituania y Resto de Europa; Líbano, Siria y Resto Cercano y Medio Oriente; Japón y Resto Lejano Oriente; Resto del mundo.

Cuadro M5: Lugar de residencia habitual en 1975 y en 1980
(Población de 5 años antes y más)

Categorías de:

Lugar de residencia habitual: Capital Federal, Provincias.]

Lugar de residencia en 1975: en el País/en el extranjero.

Cuadro M7: Lugar de residencia habitual dentro de cada Provincia en 1975 y en 1980
(Población de 5 años y más)

Categorías de:

Lugar de residencia habitual: Capital Federal, Gran Buenos Aires, Gran La Plata, otras ciudades, resto Provincia Buenos Aires/ para otras Provincias desagregación en Capital/otra ciudad y resto. Lugar de residencia en 1975: en la misma Provincia/en otra Provincia/en el extranjero.

Cuadro M8: Lugar de residencia habitual en 1975 por lugar de residencia en la Capital Federal o la Provincia de Buenos Aires en 1980
(Población de 5 años y más)

Categorías de:

Lugar de residencia habitual: Capital Federal, Gran Buenos Aires, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Bahía Blanca, otras ciudades intermedias, resto Provincia de Buenos Aires.

Lugar de residencia en 1975: idem/en el extranjero.

Cuadro M11: País de nacimiento según sexo y edad
(Población nacida en el extranjero)

Categorías de país de nacimiento: iguales a las del cuadro M3.

Cuadro M12: Periodo de llegada por País de nacimiento
(Población nacida en el extranjero)

Categorías de:

País de nacimiento: iguales a las del Cuadro M3.
Periodo de llegada: antes de 1930, 1930 a 1946, 1947 a 1959, 1960 a 1970, 1971 a 1976, 1976 a 1980.

Cuadro M13: Naturalización argentina según sexo por País de nacimiento
(Población de 18 años y mas nacida en el extranjero)

Categorías de:

País de nacimiento: iguales a las del Cuadro M3.

Naturalización: naturalizada y porcentaje de naturalizados por sexo.

Existen además varios tabulados inéditos que permiten caracterizar a la población extranjera en su conjunto, según edad, sexo y analfabetismo; según edad, sexo, residencia U.R y asistencia a enseñanza primaria, secundaria y superior o universitaria. Estos Cuadros están para el total del País y para la Provincia de Santa Fe.

4.5 Comparabilidad de las variables investigadas para el estudio de la migración internacional en los censos argentinos

La posibilidad de realizar estudios acerca de las tendencias históricas de la inmigración internacional, a partir de datos censales, depende de la continuidad en el tratamiento de los temas y de la compatibilidad en la metodología utilizada en varios censos sucesivos.

En este sentido las preguntas sobre "lugar de nacimiento" y sobre "año de llegada al país de los extranjeros" se han investigado con los mismos criterios metodológicos en todos los censos investigados, variando los grados de agregación de la categoría país de nacimiento.

La inmigración procedente del exterior durante los quinquenios 1965-1970 y 1975-1980 puede analizarse directamente en función de la pregunta sobre residencia 5 años antes incluida en los dos últimos censos .

En la tabla B1 aparecen las variables investigadas en cada censo:

TABLA B1: Variables para el estudio de la migración internacional utilizadas en los censos de población argentinos 1947-1960

VARIABLE	CENSOS			
	1947	1960	1970	1980
Lugar de Nacimiento	X	X	X	X
Lugar de residencia 5 años antes	-	-	X	X
Año de llegada al País	X	X	X	X
Naturalización	X	X	-	X
Lugar de residencia al llegar al País	-	X	-	-
País de nacimiento de los padres	X	-	-	-

5. USUARIOS DE LA INFORMACION PRODUCIDA EN EL CENSO DE 1980

La información relativa a lugar de nacimiento y año de llegada al país es de fundamental importancia para la elaboración de proyecciones nacionales de población. Así, para realizar la Proyección 1950-2025 ²⁴⁾ de la República Argentina, se utilizó la información del censo de 1970, sobre extranjeros llegados al país entre 1960 y 1970, para estimar el saldo migratorio correspondiente al periodo y la información sobre estructura por sexo y edad de los inmigrantes de ese período, para describir la composición de los saldos netos. No se utilizó la información proveniente del censo de 1980 porque no estaba disponible cuando se elaboraron las proyecciones, pero es obvio su utilidad para fines similares.

Por otra parte se han realizado varios estudios que usan esta información tanto para analizar la inmigración como la emigración ²⁵⁾. La misma constituye parte de la base de datos del Proyecto IMILA. Asimismo, es frecuentemente requerida por la Dirección de Migraciones y por otros organismos nacionales e

internacionales vinculados con la implementación de políticas de inmigración.

6. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LA MEDICION EN FUENTES ARGENTINAS

6.1. Análisis de "las inconsistencias" y "la no respuesta" en el censo de 1980

Como ya se dijo, en el censo de 1980, se aplicaron criterios de asignación automática, para eliminar "el ignorado", a todas las preguntas destinadas a conocer la migración internacional, formuladas en el cuestionario ampliado.

La imputación de respuestas se utilizó cuando:

- . no hubiera respuesta, aunque la pregunta se aplicaba
- . se registró mas de una marca de categorías mutuamente excluyentes
- . la respuesta era inconsistente al testearla con otra pregunta que servía de control.

Si bien se conocen las pautas utilizadas para las asignaciones por error en cada pregunta, el porcentaje de casos que fueron asignados sólo puede estimarse, en base a tabulaciones especiales disponibles, para la pregunta precodificada sobre lugar de nacimiento.

a) Lugar de nacimiento (pregunta Nº 4, precodificada)

El lugar de nacimiento se preguntó, en el formulario ampliado a través de dos preguntas: la pregunta 4 que tenía 4 categorías de respuesta cerradas -en esta Provincia, en otra Provincia, en País limítrofe y en otro país- y la pregunta 5 a) que era abierta, registrándose la localidad y la Provincia o el nombre del País extranjero de nacimiento.

Asumiendo que las respuestas a la pregunta abierta (5 a) eran las de mejor calidad, se asignaron las respuestas de la pregunta cerrada con criterios lógicos correctos, ya que la primera contiene la misma información que la segunda, pero a niveles geográficos mas desagregados.

Por lo tanto, la cuantificación de la magnitud de casos en los que se asignaron respuestas no cuestiona la calidad de

los resultados publicados sino que sirve para evaluar las dificultades que presenta la pregunta tal como fue formulada.

El volumen de casos asignados y su peso relativo pueden verse en el Cuadro 1, donde aparecen para el total del País y para cada Provincia. Estos valores corresponden al conjunto de respuestas sobre lugar de nacimiento, sin discriminar las que se asignó un país extranjero de las que se les asignó una Provincia de nacimiento.

En consecuencia, el porcentaje de casos a los que se les imputó la categoría "nacidos en el extranjero" es mucho menor que el 3.6% correspondiente al total del país.

En el cuadro se observa que este porcentaje asciende en Capital Federal, Gran Buenos Aires, San Luis y Santiago del Estero, jurisdicciones en las cuales el peso de los factores que determinaron el error es bien diferente. Mientras que en Capital y Gran Buenos Aires el error de mayor peso consistió en respuestas inconsistentes, lo que indica una mala calidad del dato, en San Luis y Santiago del Estero fueron mayores los errores debidos a falta de respuesta. Nótese que el porcentaje de respuestas inconsistentes (última columna del cuadro) no supera el 2%, excepto en Capital Federal, Buenos Aires y Tierra del Fuego, jurisdicciones que concentran el 29% de los registros.

Uno de los problemas que se detectó al comprar esta pregunta con la abierta, fue que en muchos casos se había marcado como país limítrofe al Perú y en otros, se marcaron como "otro país", países que en realidad eran limítrofes, debido a un manejo deficiente del concepto de "limítrofe" por parte de los enumeradores.

CUADRO 1

CENSO DE POBLACION DE 1980

VARIABLE: 4. LUGAR DE NACIMIENTO

INCONSISTENCIA POR PROVINCIA

Provincia	poblacion	registros	:respondieron aunque no se aplicaba		:no respondieron aunque se aplicaba		multimarca		:contestaron ignorado		:respuesta inconsistente	
			v. abs.	I	v. abs.	I	v. abs.	I	v. abs.	I	v. abs.	I
:Total Pais	: 27947446	: 7673026	-	-	: 127758	: 1.67	: 16582	: 0.22	-	-	: 133304	: 1.74
:Capital Federal	: 2922829	: 390367	-	-	: 4283	: 1.10	: 2283	: 0.58	-	-	: 15208	: 3.90
:Buenos Aires (Total Pcia)	: 10865408	: 1819470	-	-	: 33027	: 1.82	: 1390	: 0.08	-	-	: 60490	: 3.32
:Buenos Aires (19 Partidos)	: 6843201	: 700704	-	-	: 12417	: 1.77	: 642	: 0.09	-	-	: 37225	: 5.31
:Buenos Aires (excl. 19 Pdos)	: 4022207	: 1118766	-	-	: 20610	: 1.84	: 748	: 0.07	-	-	: 23265	: 2.08
:Catamarca	: 207717	: 202309	-	-	: 3368	: 1.66	: 172	: 0.09	-	-	: 1822	: 0.90
:Chubut	: 263116	: 257634	-	-	: 4356	: 1.69	: 990	: 0.38	-	-	: 4264	: 1.66
:Cordoba	: 2407754	: 547675	-	-	: 8272	: 1.51	: 160	: 0.03	-	-	: 3675	: 0.67
:Corrientes	: 661454	: 516845	-	-	: 4590	: 0.89	: 2000	: 0.39	-	-	: 4674	: 0.90
:Formosa	: 295887	: 292754	-	-	: 2368	: 0.81	: 986	: 0.34	-	-	: 5359	: 1.83
:La Pampa	: 208260	: 205585	-	-	: 2302	: 1.12	: 76	: 0.04	-	-	: 1981	: 0.96
:La Rioja	: 164217	: 160408	-	-	: 3156	: 1.97	: 195	: 0.12	-	-	: 2106	: 1.31
:Mendoza	: 1196228	: 719060	-	-	: 8536	: 1.19	: 1258	: 0.17	-	-	: 5900	: 0.82
:Misiones	: 588977	: 470199	-	-	: 3672	: 0.78	: 2057	: 0.44	-	-	: 6731	: 1.43
:Salta	: 662870	: 452197	-	-	: 10489	: 2.32	: 131	: 0.03	-	-	: 4481	: 0.99
:San Juan	: 465976	: 228947	-	-	: 3758	: 1.64	: 537	: 0.23	-	-	: 983	: 0.43
:San Luis	: 214416	: 211693	-	-	: 2653	: 4.26	: 2644	: 1.25	-	-	: 632	: 0.77
:Santa Cruz	: 114941	: 111314	-	-	: 1080	: 0.97	: 52	: 0.05	-	-	: 2163	: 1.94
:Santa Fe	: 2465546	: 598791	-	-	: 11974	: 2.00	: 129	: 0.02	-	-	: 6209	: 1.04
:Santiago Del Estero	: 594920	: 461590	-	-	: 19650	: 4.26	: 1507	: 0.33	-	-	: 4847	: 1.05
:Tierra Del Fuego	: 27758	: 26188	-	-	: 224	: 0.86	: 15	: 0.06	-	-	: 779	: 2.91

b) Lugar de nacimiento (pregunta N° 5 a, abierta)

Cuando esta pregunta tenia código ignorado o inválido, se le asignó el país de nacimiento de acuerdo a la respuesta de la pregunta 4 (país limítrofe y otro país) y a la provincia donde fue empadronada la persona, por "hot deck". Este mecanismo consiste en imputar a la primera persona sin respuesta del registro de cada provincia, un país de acuerdo a una matriz confeccionada en base a información del censo del 70 y a los Registros de Entradas y Salidas, cuyo contenido se presenta a continuación. Una vez asignado el país a la primera persona, para las siguientes personas sin respuesta en esta pregunta, se busca hacia atrás en el registro, a la persona anterior que tiene el mismo código en la pregunta 4 y se asigna el mismo país de nacimiento que tiene en la pregunta 5a, a la persona objeto de la asignación.

MATRIZ DE ASIGNACION

<u>Ubicación geográfica</u>	<u>Pregunta 4 (¿Donde nació?)</u>	
	<u>País limítrofe</u>	<u>Otro país</u>
Capital Federal	Uruguay	Italia
Partidos Gran Bs.As.	Paraguay	España
Resto Bs.As.	Paraguay	Italia
Catamarca	Bolivia	España
Córdoba	Chile	España
Corrientes	Paraguay	Italia
Chaco	Paraguay	Italia
Chubut	Chile	Italia
Entre Ríos	Paraguay	Italia
Formosa	Paraguay	España
Jujuy	Bolivia	España
La Pampa	Chile	Italia
La Rioja	Chile	Italia
Mendoza	Chile	Italia
Misiones	Paraguay	Polonia
Neuquén	Chile	Italia
Río Negro	Chile	Italia
Salta	Bolivia	España
San Juan	Chile	Italia
San Luis	Chile	Italia
Santa Cruz	Chile	Italia
Santa Fe	Chile	España
Sgo. del Estero	Bolivia	España
Tucumán	Bolivia	España
Tierra del Fuego	Chile	Italia

No se conoce el volumen de casos en los que la respuesta de lugar de nacimiento fue asignada, con lo cual resulta imposible evaluar las consecuencias que tuvo en los resultados publicados del censo de 1980, este tipo de decisión.

c) Lugar de residencia habitual (Pregunta 5 b, abierta)

En este caso se decidió asignar el código de la ubicación geográfica de la vivienda donde la persona fue empadronada. Tampoco se conoce la cantidad de casos asignados, pero sí que provoca una subestimación del número de no residentes detectados.

d) Lugar de residencia 5 años antes (Pregunta 5 c, abierta)

Cuando la edad era igual o mayor que 5 años y no había respuesta, se asignó la respuesta de 5 b. Es decir que se asignó el lugar de residencia habitual, asumiendo que la persona no es un migrante interno ni internacional. Obviamente, se subestima el número de inmigrantes internacionales del periodo, aunque no se sabe en qué magnitud.

e) Año de llegada al país (Pregunta 6a, abierta)

Aquí se asignaron tanto los casos de no respuesta como aquéllos en los que el año de nacimiento era mayor que el año de llegada (respuesta inconsistente).

El criterio de asignación por error fue que si el país de nacimiento (pregunta 4) es "extranjero" y el lugar de residencia habitual (pregunta 5 b) es dentro del país, se asigna el año de llegada por hot deck según edad y país.

El mecanismo de funcionamiento del hot deck es similar al explicado para el lugar de nacimiento. La matriz de arranque, en este caso, se construyó en función de la edad y del país de nacimiento de la persona, clasificado en "país limítrofe", "otro país americano", "Europa", "África", "Asia" y "Oceanía".

Una vez más, se desconoce la cantidad de casos que sufrieron esta asignación.

f) Naturalización (Pregunta 6 b, cerrada)

En los casos de no respuesta, se asignó la condición de naturalización utilizando también un "hot deck", en función del país de nacimiento, con igual agregación que en la pregunta anterior, y del período de llegada.

La cantidad de casos que fueron imputados no ha sido estimada.

Como puede verse, el panorama es poco alentador. Sólo es posible cuantificar la incidencia de la asignación en una de las preguntas, que es justamente la que no presenta problemas, ya que las respuestas asignadas deben ser correctas porque se derivan de otra pregunta que la contiene.

Para las demás preguntas, donde tanto la decisión de asignar automáticamente como los criterios para hacerlo, son muy discutibles, resulta imposible conocer las consecuencias de esta drástica decisión, que imposibilita totalmente recuperar la información tal como fue levantada.

Nótese además, que las variables que se usan como referencia para la asignación -edad, país de nacimiento y lugar de residencia habitual- han sido a su vez posibles de ser imputadas, por lo que en algunos casos, el efecto de la asignación se multiplica, llevándonos a imaginar el caso extremo, en que la mayor parte de las características migratorias investigadas en el censo, resulten prácticamente dibujadas.

6.2 Las "no respuestas" en los Censos de 1970 y de la Nueva Capital (1987)

El Censo de 1970 y el Censo de la Nueva Capital, levantado en octubre de 1987, muestran que no hubo prácticamente dificultades al indagar el país de nacimiento. En 1970 sólo el 0.1 % de los entrevistados desconocían su país de nacimiento (ver cuadro 4, resultados obtenidos por muestra). En el Censo de 1987 el 0.3% omitió llenar el dato o desconocía el lugar de nacimiento, valor que incluye también las respuestas de los nacidos en el país (ver cuadro 20, Tabulaciones Censo Nueva Capital).

En ambos casos la pregunta fue abierta y el escaso número de

no respuesta se relaciona con la calidad del entrenamiento de los enumeradores.

Por otra parte, el 5.7% de los extranjeros ignoraban el año en que llegaron al país en el Censo de 1970, según el Cuadro 4. Este porcentaje es muy inferior al obtenido en otros países de América Latina, y resulta bastante satisfactorio si se tiene en cuenta que se pregunta específicamente el año, dato más difícil de precisar que un periodo temporal amplio.

6.3 El sistema clasificatorio de país de nacimiento utilizado en el Censo de 1980

El código de países aplicado a la pregunta sobre lugar de nacimiento en el Censo de 1980, presenta un nivel de apertura que parece ser suficiente para identificar el grueso de los orígenes de la inmigración internacional ocurrida hasta esa fecha.

No ocurre lo mismo con el código utilizado para el lugar de residencia 5 años antes. En el mismo se reduce el número de países identificados en América y Europa y se pierden totalmente en los demás continentes, donde se codificó directamente a nivel de regiones: Cercano Oriente, Lejano Oriente, Resto del continente Asiático, África y Oceanía.

Con el objetivo de evidenciar la necesidad de mantener como mínimo, para ambas preguntas, el nivel de desagregación por países que tuvo el código de lugar de nacimiento en el censo de 1980, se realiza el siguiente ejercicio.

A partir del tabulado M12, publicado en el censo de 1980, se ha calculado el peso relativo de los extranjeros, para los cuales se pierde la identificación del país, al agruparlos, en la publicación, en los "restos" de cada región. Los resultados se presentan en el Cuadro 2, para el total de extranjeros y para los que llegaron al país en el último quinquenio (1976 - 1980).

En el tabulado M12 se agrupan varios países, no ostante haber sido identificados en el código, especialmente los de Cercano y Medio Oriente y los de Lejano Oriente.

Veamos entonces, qué sucedería si se adoptara un sistema clasificatorio que restringiera sus códigos a las categorías que aparecen en la publicación.

Cuadro 2: Porcentaje de población nacida en el extranjero en países no identificados por región y último periodo de llegada (1976-1980)

CATEGORIA Y PERIODO	REGION					
	Total	América	Europa	Cercano y Medio Ori.	Lejano Oriente	Resto Mundo
<u>TOTAL(todos los periodos)</u>	<u>1.903.159</u> (100.0)	<u>782.781</u> (100.0)	<u>1.075.801</u> (100.0)	<u>23.014</u> (100.0)	<u>18.544</u> (100.0)	<u>3.019</u>
Resto región	2.0	1.4	0.8	36.3	58.2	-
Resto mundo	0.2	-	-	-	-	-
<u>Periodo</u>						
<u>1976-1980</u>	<u>114.659</u>	<u>96.553</u>	<u>10.334</u>	<u>914</u>	<u>6.303</u>	<u>555</u>
Resto región	9.0	3.4	7.8	65.6	89.5	-
Resto mundo	0.5	-	-	-	-	-

Fuente: Censo de Población 1980 Serie D, Cuadro M12.

El porcentaje de casos que resultan clasificados en los "restos" de cada región y en "el resto del mundo", en su conjunto, es muy bajo: 2.2%. Pero este porcentaje asciende a 9.5% entre los que llegaron entre 1976 y 1980 y adquiere valores bien diferenciados según la región que se considera.

En el Lejano Oriente, el único país identificado es Japón y para casi el 60% de los nacidos en la región se desconoce el país de origen. Si bien el volumen total de extranjeros del Lejano Oriente es reducido, tiene tendencia a incrementarse -6300, de los 18500 llegaron en los cinco años precedentes al censo- y seguramente aparecerá aumentado en el futuro censo, con la reciente llegada de chinos y coreanos.

Entre los que llegaron en este último periodo de esa región, el 90% quedó clasificado en la categoría "resto del Lejano Oriente", por lo que convendría distinguir un mayor número de países en el código de 1990, también para la pregunta sobre residencia 5 años antes.

También el Cercano y Medio Oriente, en donde se identificó solamente Libano y Siria, presenta altos porcentajes de extranjeros sin distinción de país, aunque la situación es menos grave debido al escaso número de inmigrantes del último periodo procedentes de esta región.

En general el cuadro muestra una mayor heterogeneidad de países de origen entre los inmigrantes de 1976 - 1980 ya que se incrementa, en todas las regiones, la incidencia de los que provienen de otros países no identificados en la publicación.

En consecuencia será necesario construir un código para el Censo de 1990 que discrimine tanto para "el lugar de nacimiento", como para "el lugar de residencia 5 años antes", un número de países suficientemente amplio, tal como lo hace el código utilizado en el Censo de 1980 exclusivamente para el lugar de nacimiento.

Los criterios de desagregación deberán ser elaborados en función de las tendencias migratorias de las últimas décadas, reflejadas en el Censo de 1980 y en el Registro de Entradas y Salidas de la Dirección Nacional de Migraciones.

En general el cuadro muestra una mayor heterogeneidad de países de origen entre los inmigrantes de 1976 - 1980 ya que se incrementa, en todas las regiones, la incidencia de los que provienen de otros países no identificados en la publicación.

En consecuencia será necesario construir un código para el Censo de 1990 que discrimine tanto para "el lugar de nacimiento", como para "el lugar de residencia 5 años antes", un número de países suficientemente amplio, tal como lo hace el código utilizado en el Censo de 1980 exclusivamente para el lugar de nacimiento.

Los criterios de desagregación deberán ser elaborados en función de las tendencias migratorias de las últimas décadas, reflejadas en el Censo de 1980 y en el Registro de Entradas y Salidas de la Dirección Nacional de Migraciones.

1. Lugar de nacimiento
2. Lugar de residencia 5 años antes
3. Lugar de nacimiento de los extranjeros
4. Año de llegada al país de los extranjeros

Se adjuntan la operacionalización de las variables y sus categorías, el diseño del módulo correspondiente en el cuestionario y el instructivo para los censales.

Se adjuntan también los cuestionarios para los censales en los años 1976 y 1980, los cuales se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980. Los cuestionarios de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980.

Los datos de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980. Los datos de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980.

Los datos de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980. Los datos de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980.

Los datos de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980. Los datos de los censos de 1976 y 1980 se utilizarán para la comparación de los datos de los censos de esos años con los datos de los censos de 1976 y 1980.

* Esta propuesta fue aprobada por el Comité de Estadística y Censos.

8. RECOMENDACIONES PARA EL CENSO DE 1990

8.1 Instrumentos de medición

8.1.1 Propuesta de preguntas a utilizar en la prueba piloto para investigar la residencia habitual y las migraciones *

De acuerdo al análisis efectuado en los informes sobre los censos de hecho y de derecho y sobre las migraciones internas e internacionales, que tenían en cuenta las recomendaciones internacionales y evaluaban las experiencias de los censos argentinos y de varios países seleccionados sobre esta temática, se propone investigar las siguientes variables:

1. Lugar de residencia habitual
2. Lugar de residencia habitual hace 5 años
3. Lugar de nacimiento
4. Año de llegada al país de los extranjeros

Se adjuntan la operacionalización de las variables y sus categorías, el diseño del módulo correspondiente en el cuestionario y el instructivo para los censistas.

Respecto al universo de población para el cual deben ser investigadas estas variables se considera que, excepto el año de llegada al país de los extranjeros, las demás deben ser incorporadas en el cuestionario básico a efectos de relevarlas para la población total. La modalidad de recolección de dichas preguntas deberá ser la misma que la planteada para el cuestionario ampliado, es decir con preguntas abiertas que permitan identificar la localidad de residencia habitual y de origen.

Esta recomendación se fundamenta en:

- a) la importancia de reconstruir la población de derecho a niveles de agregación geográfica menores que el de provincia;
- b) dado que la migración es un fenómeno esencialmente espacial, el censo universal es el único instrumento que permite captar todos los movimientos, identificar lugares de origen y destino, inmigrantes y emigrantes y calcular saldos migratorios para unidades geográficas menores. La utilización de una muestra, por más que esta sea altamente representativa en los lugares de destino, no garantiza la representatividad de los lugares de origen ni la contabilización de todas las corrientes.

* Esta propuesta fue elaborada en forma conjunta con la Lic. Cristina Cacopardo.

De la misma manera que se necesita realizar un conteo universal de la población por sexo y edad para calcular el crecimiento total de las diversas unidades administrativas, es necesario contabilizar el componente migratorio de ese crecimiento, tanto para comprender el comportamiento intercensal como para realizar proyecciones de la población a distintos niveles geográficos;

c) la alternativa de incluir en el formulario básico estas mismas preguntas precodificadas (cerradas) genera una serie de inconvenientes metodológicos y de diseño, de ambos cuestionarios, que perjudican la calidad de la información. Una alternativa para precodificar las preguntas en el cuestionario básico, tendrá el siguiente modelo, válido para cualquiera de las tres variables:

1. En esta localidad
2. En otra localidad de esta provincia
3. En otra localidad de otra provincia
4. En otro país

Desventajas metodológicas

Es evidente que con esta modalidad sería totalmente imposible reconstruir la población de derecho, por ejemplo de los municipios, ya que no se identifica la localidad de residencia habitual.

Respecto a las migraciones, las preguntas permitirán captar el número de inmigrantes a nivel localidad, pero restringiendo el universo a los residentes presentes en el lugar de empadronamiento, a fin de no contabilizar como migrantes a los no residentes presentes. Si bien esto no constituye un peso importante dentro de la población total, sí pueden afectar significativamente la estimación de los migrantes de período, especialmente en áreas pequeñas.

Además, como no es posible identificar los lugares de origen y por ende calcular el número de sus emigrantes, tampoco será factible el cálculo de saldos migratorios por localidad y provincia, que es la información básicamente requerida para realizar proyecciones de población.

Esto implicaría que los resultados publicados referidos a las migraciones absolutas y de período corresponderán a universos de población distintos según provinieran de los datos del formulario básico o del ampliado. En el primer caso, por ejemplo, corresponderán al "universo de residentes presentes" y en el segundo al "universo de toda la población residente" (presentes y ausentes). Esta situación complicará tanto la presentación de las tabulaciones como el manejo de las mismas por parte de los usuarios.

Desventajas del diseño

Las preguntas incluidas en el formulario básico deben ser replicadas en forma análoga en el formulario ampliado. Esto implica o bien incluir en el formulario ampliado dos preguntas para cada variable, una idéntica a la del básico y la otra como se propone en el modelo que se adjunta, con el consiguiente requerimiento de espacio, o sino modificar esta última de modo que sea compatible con la del formulario básico.

En este caso el diseño de cada una de las preguntas asumirá un formato más complejo, tal como el que aparece a continuación:

1. En esta localidad
2. En otra localidad de esta provincia
Localidad _____
3. En otra localidad de otra provincia
Localidad _____
Provincia _____
4. En otro país
País extranjero _____

Como conclusión se recomienda

Incluir en el cuestionario básico y en el ampliado las preguntas tal como se presentan en el cuestionario adjunto.

En el caso que se privilegien criterios operativos, especialmente relacionados con el procesamiento, frente a fundamentos conceptuales y metodológicos, se recomienda incluir estas preguntas solamente en el formulario ampliado a fin de mantener un único criterio en el tratamiento de esta información en el futuro censo.

Módulo Migraciones: Cuestionario Censal

1. ¿Dónde vive habitualmente?
(lugar donde vive desde hace 6 meses o más
o está decidido a fijar su residencia
aunque viva hace menos de 6 meses)

1. |__| en esta localidad o paraje

2. |__| en otra localidad o paraje

Localidad o paraje: _____

Provincia : _____

3. |__| en otro país

País extranjero: _____

9. |__| ignorado

2. ¿Dónde vivía habitualmente en noviembre de 1983?

0. |__| Nació después del 6 de noviembre de 1983

1. |__| En esta localidad o paraje

2. |__| En otra localidad o paraje

Localidad o paraje: _____

Provincia : _____

3. |__| En otro país

País extranjero: _____

9. |__| Ignorado

3. ¿Dónde nació?

1. |__| En esta localidad o paraje

2. |__| En otra localidad o paraje

Localidad o paraje: _____

Provincia : _____

3. |__| En otro país

País extranjero: _____

9. |__| Ignorado

Sólo para personas nacidas en el extranjero que
tienen residencia habitual en la Argentina

A. ¿Cuándo llegó al país para radicarse en él?

Año 18..

Año 19..

|__| Ignorado

8.1.2 Sistema clasificatorio

a) Se recomienda codificar con el mismo sistema clasificatorio las preguntas sobre residencia habitual, lugar de nacimiento y lugar de residencia 5 años antes. Dentro del país, el mismo debería construirse a nivel de localidad, a partir de un umbral mínimo de tamaño, y ser compatible con el correspondiente al lugar de empadronamiento. De esta manera, cada usuario podría recomponer la población migrante al nivel que requiera. La confección de estos códigos requiere una

minuciosa tarea precensal de identificación de localidades por departamentos y provincias.

- b) Con respecto al código de países extranjeros, también se recomienda utilizar un único código para las tres preguntas. El mismo podría contener las mismas categorías que discrimina el que se usó para lugar de nacimiento en el censo de 1980 (ver Anexo 2), pero haciéndolo extensivo al lugar de residencia habitual y al lugar de residencia 5 años antes. No obstante, será necesario analizar el Registro Nacional de Entradas y Salidas para conocer el comportamiento migratorio internacional de la última década, y evaluar si es necesario modificar el grado de apertura del código propuesto.
- c) Con respecto al año de llegada de los extranjeros, se recomienda codificarlo en años simples, tal como se hizo en el censo de 1980 a fin de obtener una gran flexibilidad para el tratamiento posterior de esta información.

8.1.3 Procesamiento de la información

Se establecerán criterios para validar la información sobre lugar de nacimiento, residencia habitual, residencia 5 años antes y año de llegada de los extranjeros. Estos criterios deberán apuntar a controlar su aplicabilidad, la validez de los códigos y la consistencia entre las respuestas de las preguntas que se vinculan lógicamente (por ejemplo edad y año de llegada).

Con respecto a la decisión de asignar los casos de no respuesta o inconsistentes, resulta difícil encontrar criterios lógicos, más allá de los exclusivamente estadísticos, para asignar la localidad, la provincia y el país de nacimiento o de residencia actual o pasada.

Se prevee la categoría "ignorado" para cada división geográfica, a fin de rescatar por lo menos la información correspondiente a la provincia, en el caso de que se desconozca la localidad o la categoría "en el extranjero", cuando no se pueda especificar el país.

En este sentido, se recomienda asignar los casos de respuestas inconsistentes u omitidas a la categoría "ignorada" correspondiente.

En cambio podría vincularse para la población extranjera que reside en el país, la información sobre residencia 5 años antes y año de llegada a fin de salvar, aunque sea a nivel más agregado, parte de esta información.

Por ejemplo, podría determinarse si la persona residía 5 años antes en el país o en el extranjero en función del año de llegada, pero sin discriminar en qué división geográfica de la Argentina o en qué país extranjero.

De manera análoga puede crearse una categorización para el año de llegada que simplemente distinga dos subgrupos: los que llegaron antes o en 1985 y los que lo hicieron con posterioridad, a fin de contabilizar los casos sin información sobre la fecha de llegada, en función del lugar de residencia en 1985, aunque sea en estos dos grandes grupos.

8.1.4 Producción de información

La información que proveerá el Censo del 90 en relación al stock de inmigrantes extranjeros, es de fundamental importancia no sólo para el país de inmigración, en este caso Argentina, sino también para los países que aportan contingentes significativos de emigrantes que se radican en nuestro país.

Aquí se plantearán solamente algunas sugerencias con respecto a la organización y contenido general del sistema de producción de información, a fin de iniciar la discusión sobre estos aspectos, cuyo desarrollo demandará un cuidadoso análisis posterior.

Teniendo en cuenta la necesidad de implementar mecanismos que garanticen tanto una exhaustiva explotación de los datos, como un ágil acceso a los mismos por parte de los usuarios, se considera sumamente útil programar desde el inicio, tal como está previsto, los distintos niveles involucrados en la producción de información: desde el diseño de la base de datos hasta el de tabulaciones éditas o inéditas.

a) La base de datos

En el informe sobre migraciones internas se propone crear una base de datos en función del lugar de residencia habitual de las personas, el que también sería útil para conocer las características de la población extranjera según la jurisdicción en la que reside.

Pero, además, el análisis de las características de este subgrupo de la población se vería facilitado si se produjera una base de datos que contuviese los registros individuales de la población nacida en el exterior y eventualmente los registros con las características de vivienda y de los hogares integrados por algún miembro extranjero.

Esta base facilitaría la producción de tabulados especiales para el estudio de la migración internacional en todos sus

aspectos: la inmigración al país, la emigración desde otros países y la producción de los tabulados standard que requieren los programas recomendados por las Naciones Unidas y en especial el Proyecto IMILA ya mencionado.

b) Publicación de tabulaciones

Las tabulaciones publicadas deberían permitir caracterizar a la población inmigrante extranjera por país de origen y periodo de llegada y según sus principales atributos sociodemográficos.

Podría pensarse en diseñar un conjunto de tabulaciones para el volumen correspondiente al total del país, cuyo universo sea el total de inmigrantes y otro conjunto, para los volúmenes provinciales, que cubra a los extranjeros residentes en cada provincia, discriminando, en las provincias con alta concentración de extranjeros, las jurisdicciones intraprovinciales de residencia.

Así, además de la clásica tabulación que cruza país de nacimiento, periodo de llegada, sexo y edad, sería necesario presentar otros cuadros que muestren las características de estado conyugal, nivel de instrucción, condición de actividad corriente y habitual, grupo de ocupación, categoría, rama y eventualmente otros indicadores de la inserción laboral de la población inmigrante.

Dado que estas características están asociadas con el área de origen y la antigüedad de residencia en el país, convendría distinguir en estos cuadros a los inmigrantes limítrofes de los no limítrofes y a los que llegaron en el periodo más reciente.

Además podría explotarse la información que brinda la pregunta sobre residencia 5 años antes al cruzarla con el lugar de nacimiento, y presentar un cuadro que permita contabilizar a los argentinos que retornaron al país en el periodo y dentro de los extranjeros, a los que migraron desde su país de nacimiento y a los que lo hicieron por etapas.

c) Tabulaciones inéditas

Dentro de este conjunto habrá que programar aquellos tabulados que brinden la posibilidad de profundizar el estudio de la migración internacional tanto en lo atinente a su cuantificación para áreas intraprovinciales, como al conocimiento de las características de los inmigrantes. Así, podría pensarse en dos grandes subconjuntos:

- 1) población inmigrante según lugar de residencia habitual (al nivel de jurisdicción geográfica que se justifique) por país de nacimiento, periodo de llegada, sexo y edad.

- 2) Características demográficas, educativas, económicas, de acceso a la salud y a la vivienda de los inmigrantes clasificados por país de nacimiento y período de llegada (siguiendo un esquema análogo al del Plan de Tabulaciones del Proyecto IMILA).

Otro tema de interés para profundizar es el de las características de la población argentina que retorna al país entre 1985 y 1980.

Asimismo, sería muy útil organizar un banco de datos con los programas de las tabulaciones especiales que soliciten los usuarios a fin de reducir los costos de procesamiento de futuras demandas.

La producción de una base de datos como la anteriormente propuesta permitirá copiar rápidamente de los archivos en diskettes, lo que brindaría a los usuarios una gran flexibilidad en el tratamiento de la información relativa a la población nacida en el exterior.

8.2 Módulo migraciones: instrucciones para el censista

Pregunta N° 1: ¿Dónde vive habitualmente?

El objetivo de esta pregunta es conocer la localidad y la provincia donde la persona censada tiene establecido su domicilio habitual.

Se considera localidad de residencia habitual a la localidad donde la persona vive desde hace 6 meses o más o, aún cuando el lapso de residencia sea menor, aquella en que tiene decidido fijar su residencia.

La pregunta debe formularse enunciando a continuación las tres alternativas de respuesta:

1. En esta localidad
2. En otra localidad
3. En otro país

Si el entrevistado responde que vive habitualmente en la localidad donde ha sido censado, marque la primera alternativa: "en esta localidad".

Si reside habitualmente en otra localidad de nuestro país, deberá marcarse la segunda alternativa y registrarse la localidad o paraje y la provincia donde el censado vive habitualmente.

Si el entrevistado o el censista tienen dudas acerca de si el lugar de residencia habitual está ubicado dentro de la misma localidad donde está siendo censado, procede a marcar la segunda alternativa y registre el nombre del lugar o paraje y de la provincia que declare el entrevistado.

Si el entrevistado tiene su residencia habitual en el extranjero, deberá marcarse la tercera alternativa y registrarse el nombre del país donde vive habitualmente.

En el caso de que el entrevistado ignore la localidad o la provincia o el país de residencia habitual, el empadronador deberá marcar la alternativa cerrada y correspondiente, y en lugar de registrar los nombres, consignará la palabra "ignorado" en el renglón correspondiente. Solamente si el entrevistado desconociera totalmente la respuesta, marcará la alternativa cerrada "ignorado".

Pregunta N° 2: ¿Dónde vivía habitualmente en noviembre de 1983?

El objetivo es conocer donde residían los entrevistados en noviembre de 1983. Esta información es sumamente útil ya que permitirá estudiar los movimientos migratorios de la población en el periodo más reciente.

Se aplicará la misma definición de lugar de residencia habitual, indicada para la pregunta anterior.

Antes de formular la pregunta el censista deberá consultar la fecha de nacimiento del entrevistado; si la persona nació después del 6 de noviembre de 1983, es decir tiene menos de 5 años, deberá marcar el primer casillero "nació después del 6 de noviembre de 1983" y continuar con la pregunta siguiente.

Si el entrevistado nació antes del 6 de noviembre de 1983, tiene 5 años o más, leerá la pregunta y a continuación las tres alternativas de respuesta posibles:

1. En esta localidad
2. En otra localidad
3. En otro país

Si el entrevistado vivía en la misma localidad donde se está censando, se marcará el casillero 1.

Si vivía en una localidad distinta de nuestro país, deberá marcarse el casillero 2 y registrarse la localidad y la provincia donde vivía en esa fecha.

Si el entrevistado vivía en el extranjero, marque el casillero 3 y registre el nombre del país donde residía en la fecha indicada.

Es importante que registre los datos en forma completa a fin de asegurar su posterior localización en un mapa. Si existen dudas acerca de si el lugar de residencia en octubre de 1985 pertenece a la localidad donde se está censando, marque la alternativa 2 y anote el nombre del lugar o paraje y de la provincia que declare el entrevistado. El tratamiento de los casos ignorados es análogo al de la pregunta anterior.

Ejemplo N° 1: La Sra. Gimenez, que nació el 13 de febrero de 1944, vivía en Carlos Paz. En enero de 1986 se muda y fija su domicilio en la Capital Federal, donde Ud. está censando. El formulario deberá completarse así:

1. nació después del 6 de noviembre de 1983
2. en esta localidad o paraje
3. en otra localidad o paraje

Localidad o paraje: Carlos Paz

Provincia : Córdoba

4. en otro país

País extranjero: _____

Ejemplo N° 2: Pablo Rodriguez, que nació el 6 de setiembre de 1983, vivió hasta febrero de 1987 en Venezuela; luego se trasladó a la ciudad de Mendoza y posteriormente se mudó a la Capital Federal, donde Ud. está censando, en abril de 1988. Ud. completará el formulario así:

1. nació después del 6 de noviembre de 1983
2. en esta localidad o paraje
3. en otra localidad o paraje

Localidad o paraje: _____

Provincia : _____

4. en otro país

País extranjero: Venezuela _____

Nota: El censista deberá ayudar al entrevistado para que se sitúe en el momento del pasado a que se refiere esta pregunta, es decir en noviembre de 1983, tratando de que relaciones ese momento con algún hecho significativo de su vida: puede ser la edad que tenían sus hijos, el nivel escolar que cursaban, la casa en que vivía, etc.

Pregunta N° 3: ¿Dónde nació?

El objetivo es conocer la localidad y provincia de nacimiento de los entrevistados, en el caso de los argentinos y el país de nacimiento, en el caso de los extranjeros.

Se entiende por lugar de nacimiento a la localidad y provincia (o país extranjero) donde residía habitualmente la madre en el momento del nacimiento. Esto debe tenerse en cuenta porque muchas personas que han nacido en centros hospitalarios tienden a declarar la localidad donde estaba ubicado el hospital o clínica donde nació, que puede ser distinta a aquella donde vivía habitualmente su madre.

En el caso de los nacidos en el extranjero deberá anotarse el nombre que en la actualidad tiene el país de nacimiento, considerando los límites actuales de los países.

La pregunta se formula enunciando a continuación las alternativas posibles:

1. en esta localidad
2. en otra localidad
3. en otro país

Las instrucciones para su llenado son análogas a las preguntas anteriores.

Pregunta N° 4: ¿Cuándo llegó al país para radicarse en él?

Esta pregunta se formulará sólo a los extranjeros que tiene residencia habitual en la Argentina.

El censista deberá consultar en primer lugar, si marcó la alternativa 3 en la pregunta anterior y luego si marcó las alternativas 1 ó 2 en la pregunta N° 1.

Se refiere al año en que las personas extranjeras llegaron al país para fijar su residencia en forma estable.

Deberá consignar las dos últimas cifras del año de llegada según corresponda a:

Año 18..

Año 19..

Ejemplo N° 1: El Sr. Ramos, nació en Paraguay, vino a la Argentina por primera vez en 1960 para buscar trabajo. Después de 1 año de residir en nuestro país volvió a Paraguay y recién en 1983 se trasladó nuevamente a la Argentina, donde estableció su residencia.
Ud. anotará:

Año 18..

Año 1983

Ejemplo N° 2: La Sra. Mendez es uruguaya y reside en la Argentina desde 1971 pero viaja todos los años a Montevideo a visitar a su familia.
Ud. deberá consignar:

Año 18..

Año 1971

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Recchini de Lattes, Zulma: Consecuencias Demográficas de los movimientos migratorios internacionales en la República Argentina, 1870-1960 en Naciones Unidas. Conferencia Mundial de Población, 1965, Vol. IV Nueva York.
- 2) Lattes Alfredo y Bertoncetto, Rodolfo: Medición de la Emigración de Argentinos a partir de la información nacional en dinámica migratoria argentina (1955-1984): Democratización y retorno de expatriados. UNRISD-CENEP, Buenos Aires, 1986.
- 3) United Nations, Statistical Papers: Recommendations on Statistics of International Migration. Serie M, N° 58, New York, 1980.
- 4) Mármora, Lelio: La Amnistía Migratoria de 1974 en Argentina, Migraciones Internacionales con fines de empleo, OIT, documento de trabajo, 1983.
- 5) Sassone, Susana: Migraciones ilegales y Amnistías en la Argentina (inédito), Buenos Aires, 1986.
- 6) Lattes, Alfredo; Oteiza, Enrique y otros: Dinámica migratoria argentina (1955): Democratización y retorno de expatriados. UNRISD - CENEP, Buenos Aires, 1986.
- 7) Somoza, Jorge: Una idea para estimar la población emigrante por sexo y edad en el censo de un país, Notas de Población, CELADE, Año V, N° 15, 1977.
- 8) Hill, Kemeth: Estimación de la emigración por edades a partir de la información sobre residencia de hermanos, Notas de Población, CELADE, Año VII, N° 21, 1979.
- 9) Una análisis exhaustivo de estos métodos se encuentra en Zaba, Basia: Measurement of Emigration using indirect Techniques. IDRC, IUSSP, CELADE. Ordina Editions, 1986.
- 10) Jaspers Feijer, Dirk: Algunas notas sobre la estimación de la migración internacional, Notas de Población, CELADE, Año XV, N° 43, 1987.
- 11) Zaba, Basia: Op. Cit. 1986.
- 12) Somoza, Jorge: Emigration estimated on the basis of data collection in country of origin and of destination. Documento presentado a la Conferencia de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. Bellagio, Italia, 1985.
- 13) Baum, Samuel: Utilization of Population Census Data for Compilation of International migration Data. Recomenda-

tions of the IUSSP Working Group on the Methodology for the Study of International migration. IUSSP, Bélgica, 1980.

- 14) Naciones Unidas: Recomendaciones on Statistics of International Migration, Statistical Papers, Serie Mn N° 58, New York, 1980.
- 15) Naciones Unidas: Proyecto de Principios y Recomendaciones Complementarias para los Censos de Población y Habitación. ST/ESA/STAT/Serie M/67.Add.1. New York, 1986.
- 16) Naciones Unidas: Standard Country or Area Codes for Statistical Use. Serie M, N° 49, Rev. 2, New York, 1982.
- 17) Zaba, Basia: Op. Cit.
- 18) Presidencia de la Nación. Ministerio de Asuntos Exteriores: IV Censo de la Nación. Tomo I, Censo de Población, Buenos Aires, 1951.
- 19) Cuadros Inéditos Censo 1947. Departamento de Demografía, INDEC. Documento inédito.
- 20) Poder Ejecutivo Nacional. Secretaria de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadística y Censos: Censo Nacional de Población de 1960. Total País. Tomos I a IX. Buenos Aires, 1963.
- 21) Ministerio de Economía. INDEC: Censo Nacional de Población, Familia y Vivienda 1970. Resultados obtenidos por muestra. Total del país, y Manual del Censista, Buenos Aires, 1976.
- 22) Cuadros Inéditos del Censo de 1970. Base Experimental del CENSO. INDEC. 1988.
- 23) Ministerio de Economía. Secretaria de Planificación. INDEC: Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Serie D, Buenos Aires, 1983.
- 24) INDEC - CELADE: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950 - 2025, Buenos Aires, 1982.
- 25) Lattes y Oteiza (Op. Cit.); Marshall, Adriana y Orlansky, Dora: Inmigración de países limítrofes y Demanda de Mano de Obra en la Argentina, 1940 - 1980; Léopore, Silvia y Maletta, Héctor: Imagen de una colectividad; Los japoneses en la Argentina. Tomo I y Anexo. Dirección Nacional de Migraciones. Agencia Internacional de Cooperación del Japón. Buenos Aires, 1987.

